

En Barcelona, a 4 de julio de 2023

Según el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, NEXTPOINT CAPITAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Nextpoint”) pone en conocimiento lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 29 de junio de 2023 se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, con asistencia del 49,11% del capital social de la Sociedad con derecho a voto.

La Junta General ha aprobado, por unanimidad, los siguientes acuerdos sometidos a su aprobación por el Consejo de Administración:

PRIMERO. - EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se acuerda aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión Individual del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, siendo el resultado del ejercicio una pérdida de 614.913,21 €.

SEGUNDO. - EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se acuerda aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión consolidados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, siendo el resultado del ejercicio un beneficio de 6.884.495,79 €.

TERCERO. - EXAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se aprueba aplicar el resultado del ejercicio del siguiente modo: A pérdidas del ejercicio fiscal 2022, 614.913,21 €.

CUARTO. - EXAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se acuerda aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social

cerrado a 31 de diciembre de 2022.

QUINTO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se procede a la lectura de la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes y firmada por el secretario de la reunión, con el visto bueno del presidente.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

NEXT POINT CAPITAL SOCIMI, S.A.

Amor Luz, Ltd., representada por D. Teddy Gabriel Lin
Presidente del Consejo de Administración